

	UNIVERSIDAD DEL CAUCA Tratamiento de Dislipidemias	Código	MA-GO-10-PT-6
		Versión	0
		Fecha Vigencia	Marzo 1 de 2011
		Página	1 de 4

1. **NOMBRE DEL DOCUMENTO:** Tratamiento de dislipidemia en adultos en la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca.

2. **RESPONSABLES:** Médicos Generales, Subdirección Científica.

3. **OBJETIVO:** Estandarizar el manejo de la dislipidemia en adultos, para los pacientes con esta patología en la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca.

4. **ALCANCE:** Inicia con la consulta y el diagnóstico realizado por el médico general y termina con el control realizado por médico general cada tres meses y por enfermería cada mes

5. **MARCO NORMATIVO:**

- Ley 100 de 1993: Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones
- Resolución 5261 de 1994: Por la cual se establece el Manual de Actividades, Intervenciones y Procedimientos del Plan Obligatorio de Salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Decreto 2423 de 1996: Por el cual se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del Manual Tarifario y se dictan otras disposiciones
- Acuerdo 001 y 002 de 2007
- Manual de Medicamentos y terapéutica.

6. **DESARROLLO Y DESCRIPCIÓN:**

No	Descripción de la Actividad	Responsable	Punto de Control
1	Realizar la consulta por medicina general, realizando diagnóstico de Dislipidemia en adultos, identificar si tiene factores de riesgo.	Médico general.	
2	Realizar la prescripción del tratamiento de acuerdo al diagnóstico realizado según el presente protocolo:	Médico general.	Auditoria documental Subdirección científica y/o auditoria médica



UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Tratamiento de Dislipidemias

Código MA-GO-10-PT-6

Versión 0

Fecha Vigencia Marzo 1 de 2011

Página 2 de 4

3	<p>Triglicéridos Entre: 150 – 300mg SIN factor de riesgo realizar cambios en el estilo de vida; a través de educación suministrada por medico tratante, el grupo de enfermería y el seguimiento de trabajo social, estimulando la adherencia a la dieta y el ejercicio. Realizar control a los tres meses con Colesterol total, HDL y triglicéridos. Si persisten elevados los triglicéridos iniciar tratamiento con Gemfibrozilo 600 mg al día por 6 meses. Revalorar a los 6 meses con triglicéridos y si persisten altos, ajustar dosis entre 900-1.200 mg día, en una toma nocturna, luego de la comida, por seis meses más, tiempo al cual se debe revalorar, con colesterol total, HDL y triglicéridos .Si persisten altos cambiar a fenofibratos, 100 mg por día por 6 meses.</p>	Médico general.	
4	<p>Entre: 150 – 300mg CON factores riesgo: Iniciar tratamiento con gemfobrozil 900-1200 mg por día por 6 meses, adicionalmente es imprescindible, cambios en el estilo de vida; a través de educación suministrada por medico tratante, el grupo de enfermería y el seguimiento de trabajo social, estimulando la adherencia a la dieta y el ejercicio y adherencia al tratamiento prescrito. Si persisten los valores elevados a los 6 meses, se remite a valoración y manejo por medico internista. Triglicéridos mayor de 500 con y sin factor de riesgo iniciar tto confenofifratos 100 mg al dia por tres meses control con laboratorio y si persisten elevados iniciar combinación de ezetimiba symbastatina y y continuar cambios estilo de vida</p>	Médico general.	
5	<p>LDL Valores menor de 100 es el rango ideal Valores menores de 130 si no hay factores de riesgo. Valores mayor de 100 si hay factores de riesgo como enfermedad arterial coronaria y accidente cerebro vascular se inicia tto Tratamiento Lovastatina dosis de 40 mg al día administrar en la noche. Revaluar a los tres meses con perfil lipidico . Si persisten valores altos con antecedentes de enfermedad arterial coronaria y ACV trombo embolico. Segunda opción Atorvastatina 20 mg al día lejos de las comidas. No combinar con Gengibrozilo por riesgo de daño hepático.</p>	Médico general.	



UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Tratamiento de Dislipidemias

Código MA-GO-10-PT-6

Versión 0

Fecha Vigencia Marzo 1 de 2011

Página 3 de 4

6	COLESTEROL TOTAL Valores mayores de 200 mg recomendaciones generales dieta y ejercicio. Revalorar a los tres meses si persisten elevados se inicia tratamiento con Estatinas igual dosis.	Médico general.	
7	Informar al paciente sobre el diagnostico de dislipidemia, los factores de riesgo identificados , las acciones protectoras y el tratamiento a seguir.	Médico general.	
8	Brindar educación al paciente y a la familia en estilos de vida saludables mejorar hábitos alimenticios y actividad física. Colesterol total: riesgo con niveles mayores de 240 – en este nivel se hara manejo dietario Sin los niveles superan el dicho valor, se iniciara tto con estatinas – lovastatina 40 mg día , control en 03 mese y según niveles e indicara atorvastatina 40 mg dia - Uso de ASA concomitante . control con laboratorio cada tres meses Hasta lograr valores de niveles normales posteriormente al año	Médico general.	
9	Realizar visita extramural al núcleo familiar y educación de factores de riesgo	Médico general.	
10	Control por medico general cada tres meses y por enfermería cada mes	Médico general.	

7. FORMATOS:

- Historia clínica institucional
- Recetario Institucional
- Formato de Incapacidades de la entidad.

8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES

- Accidente cerebro vascular
- mg Miligramos

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

	UNIVERSIDAD DEL CAUCA Tratamiento de Dislipidemias	Código	MA-GO-10-PT-6
		Versión	0
		Fecha Vigencia	Marzo 1 de 2011
		Página	4 de 4

FECHA	EDICIÓN: No	CÓDIGO	MODIFICACIONES
Marzo 1 de 2011	0	MA-GO-10-PT-6	Elaboración Protocolo: Manejo de dislipidemia en adultos en la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca.

10. LISTA DE ANEXOS

ELABORACION	REVISION	APROBACION
_____ Líder y/o designado del Proceso	_____ Responsable de Proceso	_____ Rector

COPIA NO CONTROLADA